



LA SECRETARÍA DE *igualdad* SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

A las personas interesadas en participar en el proceso para conformar los equipos de trabajo en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2022 vigente del 11 de marzo al 23 de marzo 2022.

CENTROS FIJOS PAIMEF

Objetivo: Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, así como el desarrollo y autonomía de las mismas, mediante acciones de orientación y atención; con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres y buscar su proceso de autonomía.

Perfiles para los que se convoca;

- Área de psicología
- Área jurídica
- Área de trabajo social

Cargo sujeto a concurso dirigido a: Contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios para promover acciones que impulsen la autonomía y autodeterminación de las mujeres, así como brindar atención a mujeres que puedan o no estar en situación de violencia.

Número de vacantes:
48 profesionistas

Municipios considerados para la conformación de los equipos de los Centros fijos (PAIMEF): Hidalgo, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro, Buenavista, Aguililla, Zamora y Zitácuaro.

Requisitos que deberá cumplir la persona interesada en cubrir; **Trabajo Social**

- Título de licenciatura o carrera técnica en Trabajo Social, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- Cédula profesional de licenciatura o técnica en Trabajo Social.
- Experiencia comprobada por lo menos de 9 meses en atención a mujeres en situación de violencia y con conocimientos de formación en análisis desde la perspectiva de género, derechos humanos.
- Conocimiento de herramientas para realizar su labor en el marco normativo vigente y aplicable a la violencia, particularmente la de género y contra las mujeres.
- Conocimiento de las herramientas para realizar entrevistas de primera vez, seguimiento, visitas domiciliarias, detección de redes de apoyo, integración, referencia y contra referencia de casos y elaboración de diagnósticos socio-familiares.
- Manejo de programas: Word y Excel.
- Disponibilidad de horario.

Psicología

- Título de licenciatura en Psicología, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- Cédula profesional de licenciatura en Psicología.
- Experiencia comprobada de por lo menos 9 meses en el área clínica en intervención terapéutica individual y/o grupal para casos de mujeres en situación de violencia.
- Con experiencia y conocimientos comprobables sobre herramientas para la identificación de riesgos, intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos.
- Con conocimientos comprobables y sensibilidad para proporcionar atención desde la perspectiva de género y derechos humanos, así como detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
- Conocimiento sobre la normativa y herramientas para realizar su labor aplicable a la violencia contra las mujeres.
- Manejo de programas: Word y Excel
- Disponibilidad de horario.

Derecho

- Título de licenciatura en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- Cédula profesional de licenciatura en Derecho.

- Experiencia comprobable de por lo menos 9 meses en procesos de litigio, integración de demandas en materia familiar y denuncias en materia penal, así como en la gestión ante las instancias de procuración de justicia.
- Con conocimientos comprobables y sensibilidad para proporcionar atención desde la perspectiva de género y derechos humanos, así como detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
- Sensibilidad para identificar los requerimientos legales de las mujeres en situación de violencia y brindarles la asesoría jurídica necesaria.
- Manejo de programas: Word y Excel
- Disponibilidad de horario

Proceso de selección para ambos programas:

1) Las personas interesadas deberán realizar su registro donde deberán cargar toda la información y documentación indicada a fin de continuar con el proceso de selección. El registro podrá realizarse del 11 de marzo al 23 de marzo 2022. La documentación que deberán de adjuntar será la siguiente: CV, Título y Cédula en formato PDF a través de la plataforma Google forms en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/A4Ppyua6ycGKuXZE8>



2) El comité evaluador realizará un proceso de pre-selección derivado de las personas que se registraron los días 24 y 25 de marzo.

3) Las personas que hayan sido preseleccionadas deberán presentarse del 28 al 29 de marzo para la realización de un examen de conocimientos. Este proceso se desarrollará en las instalaciones de la SEIMUJER, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Mich. El día y la hora del examen será notificado por el personal de la Secretaría. Deberán atenderse en todo momento las recomendaciones sanitarias (Respeto de la sana distancia, uso de cubre bocas, careta, lavado de manos). Los temas a evaluar son: Igualdad de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres según sus tipos y modalidades, secuelas físicas y emocionales de la violencia, legislación nacional, federal y estatal en materia de igualdad, y atención a víctimas con enfoque intercultural y de discapacidad y conocimientos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y en atención a la violencia sexual.

4) La publicación de las personas que hayan aprobado los procesos anteriores y hayan sido seleccionadas se presentará en la página de la SEIMUJER a partir del día 31 de marzo de 2022.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal de la institución encargada del seguimiento del programa anteriormente mencionado.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas



Gobierno
de Michoacán